

# AUTORIZACIÓN DE SALIDA DEL PAÍS

Llenar el formulario adjunto y enviarlo con los siguientes requisitos en PDF al correo electrónico [tamia\\_sh89@yahoo.com](mailto:tamia_sh89@yahoo.com)

- Copia de cédula y papeleta de votación vigente de ambos progenitores
- Copia de cédula del/la adolescente

## Ejemplo



Nota: En el caso de que uno de los progenitores tenga la custodia completa o un poder especial del otro que le faculte a tramitar la autorización de salida del país por sí solo, indicar este particular en el correo y llenar solo los datos de quien comparece.

La petición será ingresada en una de las Notarías de su conveniencia y se agendará día y hora para que los progenitores se acerquen a firmar. **(No** es necesario que el adolescente los acompañe).

### **Cumbayá: Notaría 39**

Calle Del Establo # 50 Cumbayá Edificio Site Center Torre II – Oficina 10 - Planta Baja

### **Quito: Notaría 12**

Av. República de El Salvador N36-213 y Av. NNUU Edificio Suyana – Oficina 102 – Planta Baja

Edificio Suyana – Oficina 102 – Planta Baja